mandamiento

Este mismo mandamiento fizo a Juan de Valladolid jurado el qual asi mismo lo cumplio luego segun que el señor alcalde gl.o mando

Fisico

Los dichos señores dieron cargo al señor alcalde e a Diego Riquelme e Rodrigo Vazquez que vayan a fablar con el dotor Loazres e a Fientenaco el para sy a de estar en esta cabdad este año e trabajen como si pudiere se le ayan de abayar el salario por que la cabdad se descargue de las grandes costas e gastos que tiene

mandamiento

Mandaron que esta tarde se junten en Sta Catalina e Johan de Chinchilla vaya a los jurados de Sta Olalla e Sta Maria e les mande de parte del alcalde que luego gaygan sus padrones para los vecinos e saber que les y quantos vecinos ay en las dichas dos parrochias

derramas

moros

judios

Los dichos señores ordenaron y mandaron que por quanto los judios a moros desta cabdad pagan al Rey nro señor muchos pechos e derramas e empestidos demas de lo que contribuyen e pagan en esta cabdad e se les faria agravio en fazer les abonar sus fasiendas por ende mandaron que como pagavan en las ogas derramas paguen en esta al respecto de lo que las ogas montavan y esta monta

Horamio

Los dichos señores mandaron a Ynaçe Abenhaçen judio arrendador que es de la renta del almodi desta cabdad este presente año que de y pague a Fernando de Villa Real recebedor quinientos y cinquenta mrs que le son devidos de la ala vala que trabajo juan a Sensyo fiel de la dicha cabdad antes que esta cabdad la arrendase por quanto la tomo el concejo en sy e quedaron en esta cabdad al dicho Rector segun que con el Loa Verigno lo pe Alonso de Lorca regidor